

M U N I C I P A L I D A D P A D R E H U R T A D O



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 29

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PADRE HURTADO

REALIZADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2019



Of. Administrativa Concejo-Alcaldía
Secretaría Municipal

TABLA

Sesión Ordinaria N° 29 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, de fecha martes 01 de octubre de 2019, a las 10.00 horas.

TEMAS

1.-INFORME ALCALDE

- a) Entrega de Informes.
- b) Contrataciones

2.-Acta de la Sesión Ordinaria N° 26/2019

3.-Resumen ejecutivo propuesta de Imagen Objetivo Modificación al Plan Regulador Comunal, Equipamiento de Seguridad Zona E-6, sector El Progreso (A. Urbana)

4.-Autorización Contratación "Servicio de Telefonía e Internet móvil para la Municipalidad de Padre Hurtado" (D. Secpla).

5.-Autorización Contratación "Servicio de Telefonía IP e Internet para la Municipalidad de Padre Hurtado". (D. Secpla)

6.-Autorización para proceso de licitación de "Concesión de un Bien Nacional de Uso Público para Explotación de Áridos en la ribera del Río Mapocho sector El Trebal de la Comuna de Padre Hurtado". Según art. 65, letra j) y k) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (D. Secpla).-

7.-Aprobación Costos de Operación y Mantención Iniciativa Plan de Recuperación de Espacios Públicos -Proyectos denominados "Alma Activa 2" (Secpla).

8.-Donacion de Botellas Reutilizables de Vidrio y Donación de Árboles de Distintas Especies.

Cometido a Honorario Profesional Eléctrico (D. Salud)

9.-Varios


RAFAEL TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIO MUNICIPAL



Secretaría Municipal
Ofic. Alcaldía-Concejo

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 29 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PADRE HURTADO

En Padre Hurtado, a martes 15 de octubre de 2019, siendo las 10.36. horas, se da inicio a la sesión; Preside Don José Miguel Arellano Merino, Presidente del Concejo, actuando como Ministro de Fe, Don Rolando Cornejo Adasme, Secretario Municipal (S).

CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES

AMARO FUENTES VARGAS
PAZ GONZALEZ ZUÑIGA
ROSA VERDUGO PAINEMAL
PATRICIO MUÑOZ VEGAS
MIGUEL RAMOS PINO
ALBERTO HADDAD VALECH

OTROS ASISTENTES

Rolando Cornejo Adasme

Director Jurídico

Sr. Presidente: En nombre de Dios y la Patria y por el Progreso de Padre Hurtado, se Abre la Sesión.

A) Informe Alcalde

Sr. Alcalde.- Informa al Concejo del éxito que hubo en la 11 Feria Costumbrista, donde asistió mucho público. Indica que la respuesta de los vecinos fue muy buena, se planteó sobre el cuidado del medio ambiente, además, se regalaron muchos árboles.

B) Entrega de Informes

Sr. Cornejo.- Indica que se hace entrega de los siguientes documentos:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 27 y N°28/2019
- Memorandum N° 333/2019 de la Dirección Jurídica que remite una propuesta de Ordenanza que regula los Permisos para ocupación en Bien Nacional de Uso Público de carros móviles en la Comuna de Padre Hurtado.

C) Entrega de Contrataciones

Sr. Cornejo.- Señala que se hace entrega de las Contrataciones de Personal Municipal de Educación y Salud, del mes de septiembre del año 2019.

Punto N°2

Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo N°26/2019

Sr. Alcalde.- Consulta si hay alguna observación la Acta.
Coloca el punto en Votación

Sr. Cornejo.

Sr. Concejal Amaro Fuentes	Apruebo
Sra. Concejal Paz González	Apruebo
Sra, Concejal Rosa Verdugo	Apruebo
Sr. Concejal Patricio Muñoz	Apruebo
Sr. Concejal Miguel Ramos	Apruebo
Sr. Concejal Alberto Haddad	Apruebo
Sr. Alcalde José M. Arellano	Apruebo

533/2019.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el sr. Alcalde, **se Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 26/2019.**

Punto N° 3

Resumen ejecutivo propuesta de Imagen Objetivo Modificación al Plan Regulador Comunal, Equipamiento de Seguridad Zona E-6, sector “El Progreso”.

Sr. Alcalde.- Señala que en la presente reunión de Concejo se expondrá las observaciones que ha realizado la comunidad referente al resumen ejecutivo de la modificación al Plan Regulador Comunal denominada “Equipamiento de Seguridad en Zona E-6, sector El Progreso”, que se expuso al público por periodo de 30 días, en el edificio consistorial y el Centro Cultural y de Emprendimiento. El Concejo deberá acordar los términos en que se procederá a elaborar el anteproyecto del plan de la modificación al Plan Regulador Comunal.

Sra. Silvia.- Señala que hizo entrega a cada uno de los Concejales una carpeta con el plano.

Esta reunión de Concejo es parte del procedimiento de aprobación el anteproyecto de modificación al Plan Regulador Comunal, que estableció la nueva Ley 21.078 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominada transparencia del mercado del suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del límite urbano, que entró en vigencia el 15 de agosto del año 2018,

- Con fecha 20 de agosto se publicó en la página web municipal el documento resumen ejecutivo.

- 27 de agosto 1° Audiencia Pública
- 03 Septiembre 2° Audiencia Pública
- 21 de agosto que se inició el plazo de exposición al público del documento resumen ejecutivo.
- 19 septiembre termino de plazo para recibir observaciones de la comunidad.

El artículo 28 octies establece en su punto 5 que: terminado el periodo para realizar observaciones, la autoridad encargada de elaborar el Plan deberá emitir un informe que sintetice las observaciones presentadas al Concejo Municipal, en este punto se deja constancia que no se recibieron observaciones, por escrito por parte de la comunidad, por lo que se mantiene en todos sus términos el resumen ejecutivo expuesto.

Por otra parte en el mismo punto 5 antes citado, se indica que el Concejo debe acordar los términos en que se procederá a elaborar el anteproyecto, en este punto se informa que adjunto al informe N° 35 de Asesoría Urbana, se encuentra un listado de los términos que puedan considerar y concordar en este Concejo.

- Revertir la situación de omisión del uso de suelo equipamiento de seguridad en la Zona E-6
- Incorporar el uso de suelo de Equipamiento de seguridad en las Normas Urbanísticas de la Zona E-6 de la Ordenanza Local PRCPH.
- Complementar los usos de suelo existentes con el uso de suelo seguridad, de manera eficiente, bajo un contexto urbano seguro e integrado socialmente, en el sector del Estudio.
- Dar solución al déficit Equipamiento de seguridad en el sector sur- oriente de comuna.
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos aledaños a la zona E-6, revirtiendo la situación de vulnerabilidad y riesgo social.
- Concretar el Proyecto Municipal de Equipamiento comunitario proyectado en la Zona E-6 que considera entre otros usos el de Equipamiento de Seguridad.

Sr. Alcalde.- Pasa el tema a Votación, de acuerdo a todo lo expresado por la Asesora Urbana.

Sr. Cornejo.

Sr. Concejal Amaro Fuentes	Apruebo
Sra. Concejal Paz González	Apruebo
Sra, Concejal Rosa Verdugo	Apruebo
Sr. Concejal Patricio Muñoz	Apruebo
Sr. Concejal Miguel Ramos	Apruebo
Sr. Concejal Alberto Haddad	Apruebo
Sr. Alcalde José M. Arellano	Apruebo

534/2019.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, **se Aprueba los términos en los que se elabora el anteproyecto del Plan Regulador Comunal denominado “Equipamiento Seguridad Zona E-6, sector El Progreso”:**

- Revertir la situación de omisión del uso de suelo equipamiento de seguridad en la zona E-6.**

- b) Incorporar el uso de suelo de Equipamiento de seguridad en las Normas Urbanísticas de la Zona E-6 de la Ordenanza Local PRCPH.
- c) Complementar los usos de suelo existentes con el uso de suelo seguridad, de manera eficiente, bajo un contexto urbano seguro e integrado socialmente, en el sector del Estudio.
- d) Dar solución al déficit de Equipamiento de seguridad en el sector sur-oriente de la comuna.
- e) Mejorar la calidad de vida de los vecinos aledaños a la zona E-6, revirtiendo la situación de vulnerabilidad y riesgo social.
- f) Concretar el Proyecto Municipal de Equipamiento Comunitario proyectado en la Zona E-6 que considera entre otros usos el de Equipamiento de Seguridad.

Informe Técnico N° 35/2019 de fecha 23 de septiembre de 2019 de Asesoría Urbana:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 octies de la ley 21.078, referente a los plazos para que la comunidad formule sus observaciones; se informa que se expuso al público, en el edificio consistorial y en el centro cultural de emprendimiento de la comuna, los antecedentes del resumen ejecutivo de la imagen objetivo, de la modificación al Plan Regulador comunal denominada "Equipamiento de Seguridad Zona E-6 sector El Progreso" hasta 30 días después de publicado en el sitio web municipal dicho resumen ejecutivo.

Se informa que en el plazo comprendido entre el día 21 de agosto hasta el día 19 de septiembre del presente año, no se registraron observaciones fundadas por escrito, por parte de la comunidad.

<p>Marco Legal</p>	<p>Cumplimiento de lo establecido el art. 28 octies de la Ley 21.078 <i>"El resumen ejecutivo y sus planos deberán ser aprobados por acuerdo del concejo municipal, según se trate de un instrumento de nivel comunal, dentro de los quince días siguientes a su recepción. Transcurrido este plazo sin un pronunciamiento expreso se entenderá que tanto el resumen ejecutivo como sus planos fueron aprobados. Una vez aprobados serán publicados en el sitio web de la municipalidad, y simultáneamente se expondrán a la comunidad en lugares visibles y de libre acceso al público pudiendo los interesados formular observaciones fundadas, por medios electrónicos o en soporte papel, hasta treinta días, prorrogables hasta cuarenta y cinco días después de publicado el resumen ejecutivo y sus respectivos planos.</i></p>
<p>Fecha de la publicación de la Imagen Objetivo y su Plano en la Página WEB Municipal</p>	<p>20 agosto de 2019</p>

Fecha inicio de recepción de observaciones por parte de la comunidad	21 Agosto de 2019. Se expusieron al público el RESUMEN EJECUTIVO-IMAGEN OBJETIVO y su PLANO de proposición, en el Edificio Consistorial y en el Centro Cultural de Emprendimiento, junto con el afiche de la INVITACION . Esta Invitación se expuso además en el Consultorio Juan Pablo 2° y el CESFAM Los Jesuitas .
Fecha termino de recepción de las observaciones	19 Septiembre de 2019
	No se recibieron observaciones por escrito por parte de la comunidad en la unidad de Asesoría Urbana y Oficina de Partes, por lo que se mantiene en todos sus términos lo contenido en el Documento RESUMEN EJECUTIVO -IMAGEN OBJETIVO y su PLANO .

Punto N° 4

Autorización Contratación “Servicio de Telefonía e Internet móvil para la Municipalidad de Padre Hurtado” (D. Secpla).

Sra. María Inés.- Expone al Concejo la solicitud de autorización para celebrar la Licitación o bien otro proceso para la Contratación de “Servicio de Telefonía e Internet móvil para la Municipalidad de Padre Hurtado”, para lograr una eficiente comunicación entre los distintos usuarios del sector municipal. Se requiere un total de 130 líneas desglosadas en 124 de telefonía móvil y 6 de banda ancha móvil, por un monto de \$75.000.000 en un periodo de 36 meses.

Sr. Alcalde.- Pasa el tema a Votación.

Sr. Cornejo.

Sr. Concejales Amaro Fuentes	Apruebo
Sra. Concejales Paz González	Apruebo
Sra, Concejales Rosa Verdugo	Apruebo
Sr. Concejales Patricio Muñoz	Apruebo
Sr. Concejales Miguel Ramos	Apruebo
Sr. Concejales Alberto Haddad	Apruebo
Sr. Alcalde José M. Arellano	Apruebo

535/2019.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, **se Aprueba Autorizar para celebrar Contratación “Servicio de Telefonía e Internet Móvil para la Municipalidad de Padre Hurtado”** De acuerdo al art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y art. 26 del Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio de la Municipalidad de Padre Hurtado.

todos los departamentos, donde se apoyan todos los anexos hacia afuera.

Sr. Alcalde.- Pasa el tema a Votación.

Sr. Cornejo.

Sr. Concejal Amaro Fuentes	Apruebo
Sra. Concejal Paz González	Apruebo
Sra, Concejal Rosa Verdugo	Apruebo
Sr. Concejal Patricio Muñoz	Apruebo
Sr. Concejal Miguel Ramos	Apruebo
Sr. Concejal Alberto Haddad	Apruebo
Sr. Alcalde José M. Arellano	Apruebo

536/2019.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, **se Aprueba Autorizar para celebrar Contratación “Servicio de Telefonía IP e Internet para la Municipalidad de Padre Hurtado” De acuerdo al art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y art. 26 del Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio de la Municipalidad de Padre Hurtado.**

Punto N°6

Autorización para proceso de licitación de “Concesión de un Bien Nacional de Uso Público para Explotación de Áridos en la ribera del Río Mapocho sector El Trebal de la Comuna de Padre Hurtado”. Según art. 65, letra j) y k) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (D. Secpla)

Sr. Alcalde.- Informa que este punto se trata de Licitación para Concesionar de un Bien Nacional de Uso Público para la explotación en la ribera del Río Mapocho.

Sr. Luis.-Se solicita una autorización para el proceso de Licitación para la Concesión, de acuerdo a la Ordenanza Municipal de extracción de áridos aprobada en el año 2014. Esto corresponde a la extracción de árido desde 26, 7 km (desde la comuna de Maipú) hasta el puente la Esperanza.

HAY INTERCAMBIO DE OPINIONES

Sr. Alcalde.- En Votación.

Sr. Cornejo.

Sr. Concejal Amaro Fuentes	Apruebo
Sra. Concejal Paz González	Apruebo
Sra. Concejal Rosa Verdugo	Apruebo
Sr. Concejal Patricio Muñoz	Rechazo, porque no es apropiado entregar la explotación del río a un particular.
Sr. Concejal Miguel Ramos	Apruebo
Sr. Concejal Alberto Haddad	Apruebo
Sr. Alcalde José M. Arellano	Apruebo

537/2019.- En sala legalmente constituida y por Mayoría de los Concejales en ejercicio (con los votos favorables de los Concejales Fuentes, González, Verdugo, Ramos y Haddad, el voto de Rechazo del Concejal Muñoz) y el voto favorable del señor Alcalde, **se Aprueba Autorizar para celebrar Contratación “Concesión de un Bien de Uso Público, para explotación y extracción de áridos en la ribera del río Mapocho, sector El Trebal de la comuna de Padre Hurtado” De acuerdo al art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y art. 26 del Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio de la Municipalidad de Padre Hurtado.**

Punto N°7

Aprobación Costos de Operación y Mantención Iniciativa Plan de Recuperación de Espacios Públicos -Proyectos denominados “Alma Activa 2” (Secpla).

Sr. Alcalde.- Expone que es un proyecto para el Gobierno Regional que consiste en un compromiso de asumir los costos de mantención para el área verde Plaza Las Tinajas y el Área Verde Plaza Villa Nueva Estrella, por un monto de \$128.502 y 102.769, respectivamente.

Sr. Alcalde.- En Votación.

Sr. Cornejo.

Sr. Concejal Amaro Fuentes	Apruebo
Sra. Concejal Paz González	Apruebo
Sra, Concejal Rosa Verdugo	Apruebo
Sr. Concejal Patricio Muñoz	Apruebo
Sr. Concejal Miguel Ramos	Apruebo
Sr. Concejal Alberto Haddad	Apruebo
Sr. Alcalde José M. Arellano	Apruebo

Donación de Botellas Reutilizables de Vidrio y Donación de Árboles de Distintas Especies.

Sr. Alcalde.- Indica que se está retirando el punto, porque lo que se hizo es un Convenio, por la entrega de árboles de parte de unos vecinos de la comuna de Padre Hurtado, y donde se harán entrega en la Feria Canina.

Punto N°9

Cometido a Honorario Profesional Eléctrico (D. Salud)

Sr. Alcalde.- Comenta sobre la contratación de un ingeniero eléctrico para que se concentre en el SAPU de Santa Rosa de Chena.
En votación

Sr. Cornejo.

Sr. Concejal Amaro Fuentes	Apruebo
Sra. Concejal Paz González	Apruebo
Sra, Concejal Rosa Verdugo	Apruebo
Sr. Concejal Patricio Muñoz	Apruebo
Sr. Concejal Miguel Ramos	Apruebo
Sr. Concejal Alberto Haddad	Apruebo

539/2019.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, **se Aprueba Cometido a Honorario de la Dirección de Salud, de acuerdo a lo siguiente:**

Cometido Profesional eléctrico: Cambio de Empalme Eléctrico de Monofásico a Trifásico en sector 1 de Santa Rosa de Chena, montaje empalme, construcción de puesta a tierra y tramitación de declaración interior TE1 en Superintendencia de Electricidad y Combustible.

Punto N°10

Varios

Sra. Concejal González

1.-Manifiesta que no tiene Varios por ahora.

Sr. Concejal Ramos.-

- 1.-Indica que los vecinos de Segunda Transversal, entre El Trébol hasta Ignacio Carrera Pinto, solicitan que se les considere pasar la motoniveladora, por encontrarse el camino en mal estado.
- 2.-Propone que los comerciantes de Feria Libre y la Feria de las Pulgas, que son Adultos Mayores, queden exentos de pago de sus Patentes.
- 3.-Señala que los vecinos de Los Guindos consultan sobre el comodato del terreno.
- 4.-Solicita que los baños de la Oficina de los Concejales sean reparados, porque algunas palmetas de porcelanatos se han despegados.
- 5.-Solicita que se cambie el piso flotante de la misma oficina, debido a la humedad que sufrió, producto del agua que le cayó en toda una noche.
- 6.-Consulta por el resultado del agua potable en el sector rural.
- 7.-Consulta por el compromiso que había con vecinos de las Villas Los Alerces, Pasaje El Esfuerzo, para conectarse a la red de alcantarillados.
- 8.-Solicita el cambio de postes de alumbrado público en la calle General Bonilla, solo cambiaron uno, que era el que estaba en la calle Gabriela Mistral.
- 9.-Solicita el nombre de la empresa que intervino en las multicanchas en la comuna.
- 10.-Consulta de cuando se oficiará al Instituto de Seguridad Pública para que se hagan los turnos correspondientes de las farmacias.
- 11.-Consulta por los lomos de toro que se iban a instalar.
- 12.-Manifiesta que la empresa que instaló los medidores en la Villa San Ignacio, hay algunos que ya están malos, porque las llaves de paso no funcionan.
- 13.-Señala que más de una vez ha solicitado el corte de ramas en la cancha de Santa Cruz de la Victoria.
- 14.-Plantea que las placas de la cancha Los Jardines, aún siguen igual, no se han cambiado las que están quebradas.
- 15.-Sugiere que el Departamento de Aseo y Operaciones tengan varillas para destapar los alcantarillados, señala que con 20 varillas se tiene para la comuna.
- 16.-Manifiesta que nuevamente se cayó una niña en el colegio República Argentina, producto de que los pisos no tienen respaldo.
- 17.-Indica que el señor Parada, nuevamente hizo ingreso de 19 carpetas en la Dirección de Obras.
- 18.-Informa sobre la situación de la señora Rosa Farias y su hijo, que viven en 1° de Mayo, porque últimamente están muy violentos producto de su enfermedad.
- 19.-Señala que los integrantes de la organización de discapacidad "Nuevo Despertar", solicitan el Comodato.
- 20.-Plantea sobre una denuncia de parte de una comerciante, que no la dejan colocar una paloma fuera de su negocio y consulta de por qué a otros comerciantes si los dejan.
- 21.-Solicita un informe de cuanto pagan las empresas por la publicidad en la comuna. Sobre todo, las inmobiliarias.
- 22.-Comenta que el hijo de la sra. Cecilia Gallardo, quien sufrió un accidente y no ha podido ser llevado a los controles. Plantea que al menos el encargado de Deportes lo vaya a visitar.
- 23.-Informa que para el próximo martes está la Comisión de Deportes y su posterior votación.
- 24.-Propone que para el Presupuesto 2020, se incluya la compra de 20 catres clínicos y 20 colchones anti escara.
- 25.-Señala que esos son sus Varios.

familia, que fue todo muy bonito y que asistió mucho público. También, da un reconocimiento a los funcionarios que trabajaron para la Feria.

5.-Plantea que el día miércoles de la semana pasada, se realizó una reunión carabineros en la Casa de Retiro y que ellos no estuvieron presentes. Solicita información de esa reunión.

6.-Presenta la opinión de algunos vecinos sobre el funeral que hubo, donde se realizaron disparos y que fue las dos noches del velorio, acota, que eso afecta a todos los que viven en dicho lugar, por alguna bala loca que les pudo haber llegado.

7.-Comenta sobre una situación en particular de un vecino, que sufre una enfermedad mental y que los vecinos se ven afectados por las cosas que hace. Consulta de que se puede hacer para que la familia se haga cargo de él.

8.-Señala sobre las personas que tienen que ir a buscar los remedios, además, plantea sobre las horas médicas que se encuentran en desfase y como se van a recuperar.

9.-Presenta unas observaciones que ella misma registro sobre las señaléticas que hay en la comuna. Como la falta de ellas en algunos lugares, se refiere a los pasos peatonales, que sería bueno que también se colocaran señaléticas de paso peatonal en los mismos pasos de cebrá.

10.-Consulta de cuales son los árboles que se van a colocar en aquellos que fueron extraídos y además, consulta de cuáles son los árboles que se van a retirar, por parte de la empresa que está colocando las baldosas.

11.-Indica que las subvenciones y la discapacidad son temas que deben verse, porque se está a puertas de terminar el año.

12.- Señala que no tiene más Varios.

Sr. Concejal Muñoz.-

Indica que no tiene Varios.

Sr. Concejal Fuentes.-

Señala que no tiene Varios.-

Sr. Concejal Haddad.

1.- Manifiesta que, en relación a la Feria, la Gobernación es quien debe regularizar los días de ella, para que no se junten con otras actividades de las otras comunas, dentro de la Provincia, eso ayuda a captar más público y los comerciantes no sufren pérdidas. La gente tendría un lugar de esparcimiento en cada una de ellas y podrían visitar un fin de semana una y otro fin de semana otra, en fin. Como pasó con la Feria de las Naciones que solo asistieron 1.000 personas.

2.-Señala que le llamó la atención del piso, en la Feria, porque había mucho polvo, nunca se humedeció.


3.-Le llamó tanto la atención que, siendo tan ecológica, había basureros de color negro que llegaban y botaban de todo.

4.-Se refiere al cambio de las luces de los semáforos, que solo dura 15 segundos hasta las 18 horas y después 30 segundos en la mañana, el que está en el cruce de San Alberto Hurtado con Camino San Ignacio.

5.-Indica que esos son sus Varios.

Sr. Alcalde.-

Señala que siendo las 13.45 horas, SE CIERRA LA SESIÓN.



ROLANDO CORNEJO ADASME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

